

**ACTA REUNIÓN VIRTUAL COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONVENIO 983 DE
2024
PROYECTO BASURA CERO - INÍRIDA**

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 08 de abril de 2025
HORA:	De 3:00 p.m. a 3:30 p.m.
LUGAR:	Microsoft Teams ¹
ASISTENTES:	<u>Municipio de Inírida-Guainía</u> -Fabian Octavio Pérez Valencia – Jefe oficina jurídica <u>MVCT-VASB-DPR</u> -Carlos Julián Flórez – Abogado profesional especializado- Supervisor convenio 983 de 2024 -Pablo Esteban Quiñones - Apoyo Jurídico -Contratista -Patricia León Botón – Ing. Civil -Contratista
INVITADOS:	

Objetivo:

-El objetivo de la reunión fue realizar seguimiento a las obligaciones establecidas en el convenio 983 de 2024 del proyecto Basura Cero denominado "Construcción de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA), una planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos y fortalecimiento de las actividades de aprovechamiento y tratamiento en el marco del servicio público de aseo, en el municipio de Inírida – Guainía", en específico el avance en los procesos precontractuales.

Agenda:

- Socialización por parte del Municipio de Inírida de las acciones que han venido adelantando para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el CUR 983 de 2024 respecto a los procesos precontractuales y a los compromisos establecidos en la reunión del 1 de abril de 2025.
- Seguimiento al cronograma de las diferentes actividades que se requieren con el fin de lograr la contratación derivada del proyecto.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmVIZThiMmItNTAyMS00MmM4LWJiZTAtNjdINjE2MjIwYWU3%40thread.v2/0?context=%7b%22Id%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%22917c5d61-14b4-4c3a-9d4d-c28cf52a3bc1%22%7d

DESARROLLO:

- Presentación de asistentes
- Patricia León saluda y menciona que de acuerdo con los compromisos del 1 de abril, se espera el reporte del municipio respecto al avance para la contratación de la obra, interventoría y encargo fiduciario. Se menciona que por comunicación telefónica Paola Ortiz del municipio, informó que el secretario de Planeación del municipio está de vacaciones y el Secretario de Gobierno está encargado de dicha secretaría y además está como Alcalde encargado, razón por la cual, tiene múltiples compromisos previamente adquiridos y que no podrá asistir a la reunión. No obstante, el jefe jurídico del municipio se conectará a la reunión para el respectivo reporte.

Por otro lado se informa, que se acabó de recibir por parte de la secretaria de planeación, el estudio previo para la contratación de la consultoría de fortalecimiento de las actividades de aprovechamiento y tratamiento del servicio público de aseo y en ese sentido, se espera revisar y socializar las observaciones a que haya lugar en la próxima reunión de seguimiento.

Así mismo se informa, que una vez revisados los link del SECOP de cada uno de los procesos de obra, interventoría y encargo fiduciario, se observa que lo último que hay son adendas en cada proceso donde se modifica el cronograma y se establecía que el día 7 de abril se adjudicaba la obra e interventoría y para el encargo fiduciario sería el 8 de abril; sin embargo, no aparece publicado los informes finales de evaluación ni las adjudicaciones de obra e interventoría.

- Fabian Pérez Jefe Jurídico del municipio de Inírida informa que el día de ayer fue la adjudicación de la obra e interventoría y se tienen las Resoluciones, pero se tuvo un percance con la recolección de las firmas, pues se tiene un alcalde encargado y esa fue la complicación.

En conclusión, se menciona que la adjudicación de obra e interventoría fue el día de ayer 7 de abril y como según el Decreto Ley 82, se tienen tres (3) días para publicar en SECOP la resolución, no se está incurriendo en ninguna falta, entonces en horas de la tarde del día de hoy, 8 de abril se estarán publicando las resoluciones.

Respecto al encargo fiduciario se está trabajando en la proyección de la resolución de adjudicación que también hoy se haría la publicación.

- Carlos Julián Flórez, supervisor del convenio por parte del MVCT, pregunta ¿a quién se adjudicó la obra e interventoría?

- Fabian Pérez informa que la interventoría se adjudicó al consorcio Soluciones Ambientales que está conformado por una persona natural: Edinson Duque con una participación del 90% y persona jurídica: Barush Asociados SAS con una participación del 10%, por valor \$978.415.109.

La obra se adjudicó al consorcio BIOGUAINIA conformado por persona natural: Fernando Bustos Rodríguez con participación del 90% y persona jurídica: SDENG SAS con participación del 10%, por valor de \$12.626.212.696.

El encargo fiduciario se adjudicó a la Fiduciaria Popular.

- Patricia León pregunta que ¿para cuándo se tienen contempladas las firmas de los contratos y las actas de inicio?
- Fabian Pérez menciona que como los adjudicatarios de la obra e interventoría son personas jurídicas de forma plural, deben realizar el trámite del RUT pero se estima que sea lo más pronto posible. Para el encargo fiduciario se espera esta semana proyectar la minuta para remitirla a la fiduciaria.
- Patricia León recomienda agilizar con la fiduciaria el tema de la constitución de la cuenta de ahorros y el inicio del trámite de exención de gravámenes financieros para el trámite de desembolso de recursos.
- Carlos Julián Flórez, menciona que es importante que se coordine al interior del municipio agilizar las actas de inicio para poder hacer el trámite interno en el Ministerio para el desembolso de los recursos.
- Se da por terminada la reunión y se acuerdan los siguientes compromisos:

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Elaborar el acta de la reunión con los compromisos y remitirla al municipio	MVCT	04-2025
2	Revisión de los estudios previos para la contratación de la consultoría de fortalecimiento institucional para la actividad de aprovechamiento y tratamiento del proyecto	MVCT	15-4-2025
3	Remitir al MVCT las resoluciones de adjudicación de los procesos de obra o interventoría	Municipio de Inírida	15-4-2025

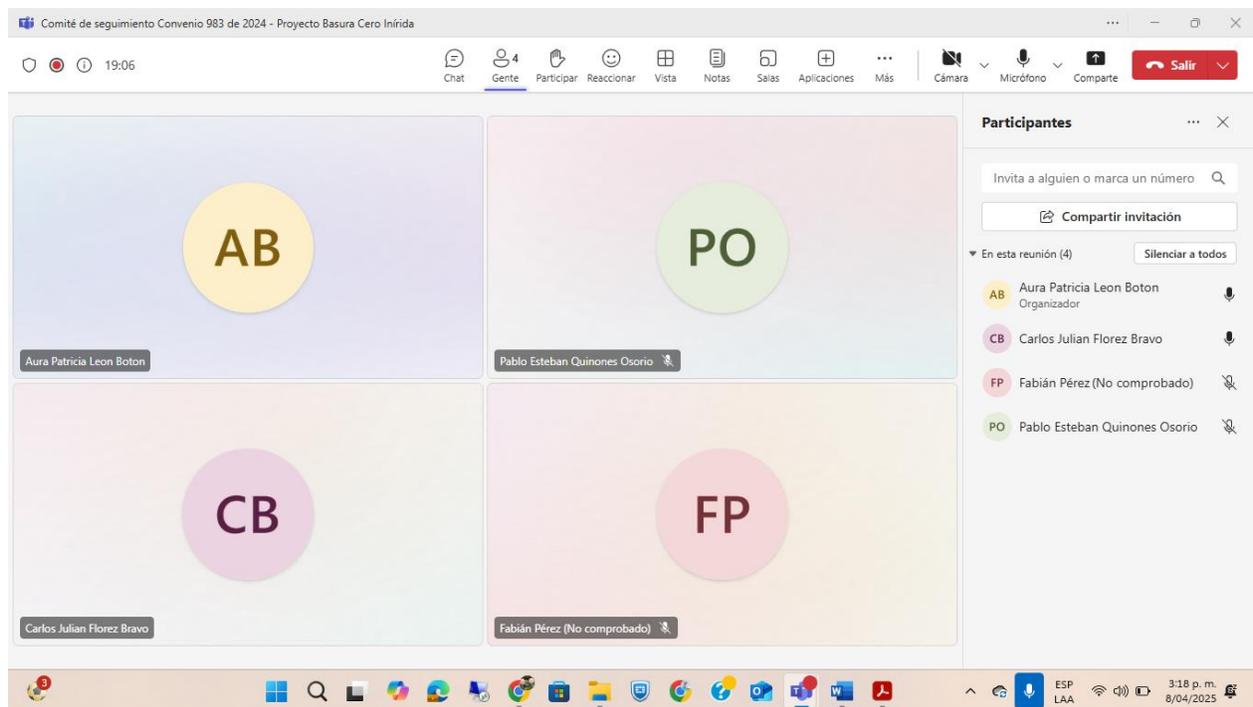
No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
4	Asistencia a reunión por parte de los miembros del comité de seguimiento del convenio 983 de 2024	Municipio de Inírida y MVCT	15-04-2025 3:00 pm

Elaboró: Patricia León – DPR-VASB
 Fecha: Abril 11 de 2025

Soporte:

Link grabación reunión:

[Comité de seguimiento Convenio 983 de 2024 - Proyecto Basura Cero Inírida-20250408_150738-Grabación de la reunión.mp4](#)





Vivienda

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Comité de seguimiento Convenio 983 de 2024 - Proyecto Basura Cero Inírida

25:00

Chat Getite Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Compartir Salir

Participantes

Invita a alguien o marca un número

Compartir invitación

En esta reunión (4)

- AB Aura Patricia Leon Boton Organizador
- CB Carlos Julian Florez Bravo
- FP Fabián Pérez (No comprobado)
- PO Pablo Esteban Quinones Osorio

Windows taskbar: 3:24 p. m. 8/04/2025



FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: Microsoft Teams FECHA: 08 de abril de 2025 HORA: 3:00 pm -3:30 pm

TEMA: Seguimiento Convenio 983 de 2024 – Proyecto Basura Cero Inírida-Guainía PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Alcaldía de Inírida

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	FABIAN OCTAVIO PEREZ VALENCIA	JEFE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION	ALCALDIA DE INIRIDA	3207204975	fapeva17@gmail.com	Convenio 983 de 2024	FABIAN OCTAVIO PEREZ VALENCIA
2	JULIAN FLOREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO SUPERVISOR CONVENIO	MVCT-VASB-DPR	3057896044	cflorez@minvivienda.gov.co	Convenio 983 de 2024	
3	PABLO QUIÑONES	CONTRTISTA	MVCT-VASB-DPR	3046761768	pquinones@minvivienda.gov.co	Convenio 983 de 2024	PQ
4	PATRICIA LEÓN BOTÓN	CONTRATISTA	MVCT-VASB-DPR	3208542653	aleon@minvivienda.gov.co	Convenio 983 de 2024	PLEON

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf